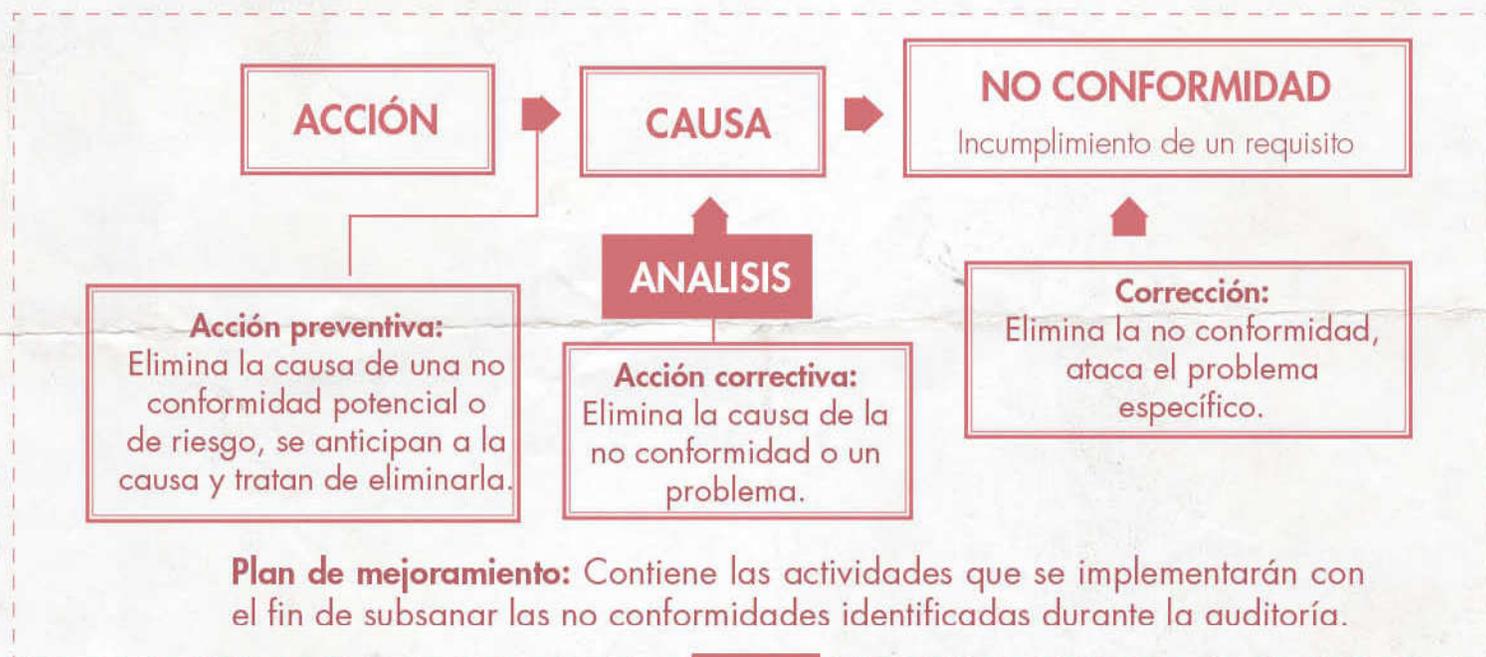


CORRECCIÓN, ACCIÓN PREVENTIVA, ACCIÓN CORRECTIVA Y PLAN DE MEJORAMIENTO

Una vez realizadas las Auditorías Internas Integrales al Sistema Integral de Gestión y detectadas las no conformidades, continuamos con la elaboración de los planes de mejoramiento por proceso. En este punto, lo que se debe tener en cuenta es lo siguiente:



MEJORA CONTINUA DE PROCESOS

Las acciones correctivas deben ser apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas, para poder alcanzar los resultados deseados y evitar su aparición de manera permanente. Las acciones establecidas deben tener un plazo de ejecución definido, ser evidenciables, y tener responsables de su ejecución y mecanismos de evaluación.